

Satisfacción por el Plan de Gobernanza del Gobierno de Cantabria que, por primera vez, atenderá las necesidades reales de los ganaderos

EL SDGM-UPA Cantabria ha mostrado su satisfacción porque por primera vez en la historia el Gobierno de Cantabria va a poner en marcha un Plan de Abandono de la Producción Láctea (tal como aparece dentro de las actuaciones en Desarrollo Rural del Plan de Gobernanza), para atender realmente las necesidades de reestructuración del sector que, hasta la fecha, venían soportando los propios ganaderos a costa de endeudamientos brutales de los que persisten en la actividad.

La satisfacción es doble, ya que la medida supone atender una reivindicación histórica del SDGM-UPA Cantabria y expresamente una propuesta por es-



crita presentada al Gobierno y a los grupos parlamentarios en noviembre de 2003 (concretamente el Plan de Viabilidad de las Explotaciones Lecheras, cuyo ele-

mento fundamental eran los Planes de Abandono a precios de mercado y la reasignación de la cuota liberada a precios subvencionados).

Desde 1986 hasta ahora, la reestructuración ha sido soportada, en un 60% del esfuerzo total, por los ganaderos que quedan en activo, siendo el 40% restante del esfuerzo llevado a cabo por los fondos del Gobierno de Cantabria (3%), UE (10%) y Gobierno de España (27%). La implantación del Plan de Abandono debe suponer invertir Esta tendencia procurando la viabilidad del Sector y un nivel de endeudamiento soportable. Además, los Programas de Abandono que se pondrán en marcha en Cantabria significarán un paso clave en la eliminación de la leche fuera de cuota con medidas políticas y dinero sobre la mesa y no con demagogia, que era lo habitual en Cantabria.

La Junta de Castilla y León fomenta la discriminación entre ganaderos de porcino de unas provincias y otras

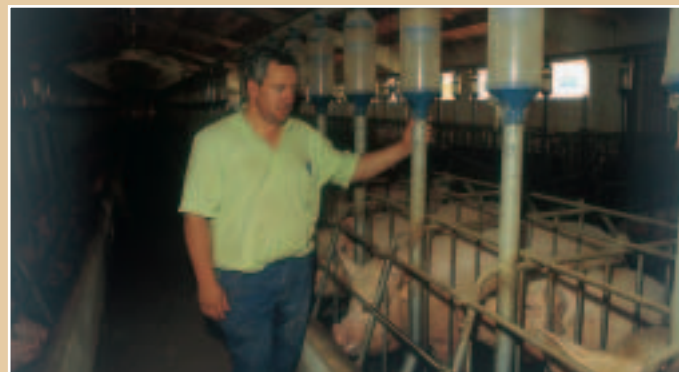
UPA ha denunciado que la Junta de Castilla y León fomenta la discriminación entre los ganaderos de porcino dentro de la propia comunidad autónoma. Y es que dependiendo de la provincia en la que tenga su explotación el ganadero de porcino, tendrá que pagar más o menos a la hora de suscribir el seguro para la cobertura de los gastos de destrucción de los animales muertos.

Tal es así que el coste de la prima del seguro que ha fijado la Administración regional para ocho provincias es de 5 euros por cerda reproductora y de 1,21 euros/plaza por ejemplar de cebo, casi un 30% más caro que para la pro-

vincia de Segovia, donde se encuentran las grandes integradoras de la región, y cuyo coste se reduce hasta los 3,69 euros/animal en reproductoras y 0,89 euros por animal de cebo.

UPA califica de injustificado y discriminatorio este trato diferenciado hacia unos ganaderos u otros dependiendo del territorio en el que se encuentren. De hecho este agravio comparativo pone en tela de juicio a quienes habitualmente exigen responsabilidad cuando se ejercen políticas estatales diferenciadas en cada una de las 17 comunidades autónomas de nuestro país.

UPA exige responsabilidad al Gobierno regional y demanda que no



entre al peligroso juego de diferenciar entre ganaderos de primera y de tercera dentro de la propia comunidad autónoma. En este caso, le recomendamos al propio Ejecutivo que trabaje en la línea de conseguir que este se-

guro sea igual para todos y que no suponga costes tan elevados para los ganaderos, ya que la crisis en la que está asumido el sector porcino de todas las provincias puede acarrear el cierre de numerosas explotaciones.